

Bogotá D.C.

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 No. 27-00

Asunto:

Respuesta a requerimiento de forma relacionado en el Oficio N° 16487 de 30 de diciembre de 2020, de la solicitud de patente modelo de utilidad titulada:
“SISTEMA PARA MEDICIÓN, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE TENSIONES, FRECUENCIA Y SECUENCIAS DE FASE AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DE LOS RECONECTADORES EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN.

Referencia: NC2020/0015916

Solicitante: Universidad Nacional de Colombia

Respetada Directora:

Respuesta a requerimiento

EDWIN CICERY VEGA, mayor de edad, identificado tal y como aparece al pie de mi firma, domiciliado en la ciudad de Bogotá, en mi carácter de apoderado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, y de CODENSA S.A. E.S.P., conforme a los poderes (Anexo 1 y 2) que se adjunta junto con la presente contestación, me permito presentar respuesta al requerimiento de forma, dentro del plazo legal establecido por el Capítulo Quinto del Título I de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y acorde con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

Documentación Soporte:

Atendiendo a la solicitud realizada por su oficina, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. Todos los documentos de cesión de derechos de los inventores fueron adjuntados en la solicitud inicial, el documento se encuentra en un único archivo que contiene tanto los inventores de la Universidad Nacional de Colombia como los Inventores de Codensa, con el título Cesión de Derechos.
2. Los inventores vinculados a la Universidad Nacional de Colombia son:

No.	Nombre	DNI
1	FRANCISCO JAVIER AMORTEGUI GIL	C.C. No. 19.372.331
2	FERNANDO AUGUSTO HERRERA LEON	C.C. No. 19.455.317
3	GABRIEL PERILLA GALINDO	C.C. No. 19.258.382
4	LUISA FERNANDA HERRERA GIRALDO	C.C. No. 1.022.383.857
5	DAVID NOVA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.000.467.473
6	NICOLAS GUERRERO RONDON	C.C. No. 1.032.487.421
7	LUIS RUBEN SAAVEDRA OROZCO	C.C. No. 14.295.432
8	JHON ESTEBAN LUENGAS MACHADO	C.C. No. 1.013.635.775

9	LEONARDO FABIO MERCADO BENITEZ	C.C. No. .046.050.737
---	--------------------------------	-----------------------

Los datos son correctos tanto en el contrato de cesión de derechos en favor de la Universidad Nacional de Colombia (Ver Anexo 3), como en la plataforma SIPI.

3. Los inventores vinculados a CODENSA S.A. E.S.P. son:

No.	Nombre	DNI
1	RODOLFO GARCIA SIERRA	C.C. No. 80.085.336
2	GIOVANNI HERNÁNDEZ ARTEAGA	C.C. No. 79.724.367

Los datos son correctos tanto en el contrato de cesión de derechos en favor de la CODENSA S.A. E.S.P. (Ver Anexo 4), como en la plataforma SIPI.

4. En relación con la aclaración respecto a GIOVANNI HERNÁNDEZ ARTEAGA y JHON ESTEBAN LUENGAS MACHADO, se informa que los nombres y datos correctos son los siguientes:

GIOVANNI HERNÁNDEZ ARTEAGA	C.C. No. 79.724.367
JHON ESTEBAN LUENGAS MACHADO	C.C. No. 1.013.635.775

5. Con lo anterior, aclaramos los datos y nombres de los inventores, aclarando que el requerimiento del asunto contiene de forma errada los nombres de algunos de estos, y que, en todo caso, las cesiones de todos los inventores fueron cargadas en la solicitud inicial de la referencia, sin embargo, se adjuntan para dar respuesta al requerimiento de su despacho.

Solicitud

De forma respetuosa, solicitamos:

a. Corregir en el sistema los datos de los inventores:

GIOVANNI HERNÁNDEZ ARTEAGA	C.C. No. 79.724.367
JHON ESTEBAN LUENGAS MACHADO	C.C. No. 1.013.635.775

b. se dé continuidad al trámite de registro de la patente de invención de la referencia.

Anexos:

1. Poder Universidad Nacional de Colombia
2. Poder Codensa S.A. E.S.P.
3. Cesión de Derechos de Inventor Universidad Nacional de Colombia
4. Cesión de Derechos de Inventor Codensa S.A. E.S.P.

Cordialmente,



EDWIN CICERO VEGA
C.C. No. 1026555968
T.P. No. 215428 DEL CSJ

Apoderado
Universidad Nacional de Colombia
Codensa S.A. E.S.P.